

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1982-83

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO DECLARANDO AL DISTINGUIDO SEÑOR ADRIAN RODRIGUEZ LEBRON COMO JIBARITO Y TROVADOR DE SALINAS.

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón nació y ha convivido toda su vida en el Barrio La Plena de Salinas.

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón ha sabido ganarse el corazón y la simpatía de todo el pueblo de Salinas.

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón siempre ha cooperado en todas las actividades cívicas, culturales y sociales de nuestro pueblo.

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón ha recibido un reconocimiento del pueblo de Salinas como el mejor trovador, dada en mayo de 1982.

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón ha sido reconocido por el Instituto de Cultura Puertorriqueña como el "Jibarito de Salinas".

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón ha llevado alegría y amor con su música típica a todos los hogares de nuestro pueblo de Salinas.

POR CUANTO: El Sr. Adrián Rodríguez Lebrón ha pertenecido por siete (7) años como miembro activo del Comité Cívico Social del Barrio Coquí y goza de una conducta intachable en nuestro pueblo de Salinas.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección Ira: Declarar, como por la presente se declara, al distinguido caballero, Adrián Rodríguez Lebrón, el "Jibarito de Salinas".

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramon Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUN.

*10/10/82* por el Honorable Alcalde, José Inés Díaz, a los 25 días del mes de Octubre de 1982.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 25 de octubre de 1982.

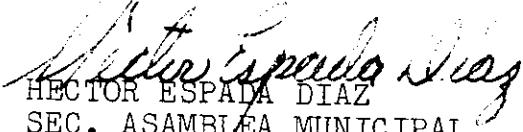
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1982-83

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, José Ortiz Medina, Benigna García, Agustín Sánchez, Vicente Martínez, Reinaldo Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 18 de Noviembre de 1982.

  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL